

## ANEXO

Nombre: Ripalda Ayarra, Berta María. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Beriain.

Nombre: Reyes Ballesteros, Felicitas. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Ros Sanz, M.<sup>a</sup> Eugenia. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Fernández Casales, Fernando. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Leitza.

Nombre: Oroz Larrayoz, Iciar. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Sarmiento de Carlos, Sonia. Destino: Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Decanato).

Nombre: Rivero Regidor, Alfonso. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Larraga.

Nombre: Arriba de Prado, M.<sup>a</sup> Begoña. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Los Arcos.

Nombre: Ilincheta Lerín, Izaskun. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Ultzama.

Nombre: Gómez Cantoral, Begoña. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Bera-Bidasoa.

Nombre: Tápiz Salinas, Ana Isabel. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Lerín.

Nombre: Larraz Larumbe, Vicente. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Yerri.

## UNIVERSIDADES

**8203** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jerónimo Docampo Parente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («BOE» de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de don Jerónimo Docampo Parente, con documento nacional de identidad número 76.706.344-X, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jerónimo Docampo Parente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa,

en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**8204** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Vázquez Abad, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de don Jesús Vázquez Abad, con documento nacional de identidad número 36.076.793-M, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Vázquez Abad, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de abril de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8205** *RESOLUCIÓN 452/38065/2003, de 10 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica a la Resolución 452/38057/2003, de 31 de marzo, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Se modifica el Anexo a la resolución 452/38057/2003, de 31 de marzo (BOE núm. 82, de 05 de abril), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas en el sentido siguiente:

Se nombra presidente de los tribunales de selección para ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, Odontología, y para ingreso como Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, Odontología, al Teniente Coronel Médico Don Luis Castro Alonso; dejando sin efecto el nombramiento, por necesidades del Servicio, del Teniente Coronel Médico Don Rafael Écija Borrego.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

**8206** *RESOLUCIÓN 452/38068/2003, de 11 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2003, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales, de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2003, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/06100/03, de 4 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 71, de 11 de abril).

Segundo.—Los excluidos condicionales, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 27 de mayo de 2003 en las instalaciones del Centro de Guerra Aérea, Cuartel General del Ejército del Aire; Plaza de la Moncloa s/n, Madrid. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «Q».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

#### ANEXO

##### Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
28928026	Acosta Plaza, Marcos	GHJ
01177789	Allegue Castrillón, Ava María	CGHJ
26969724	Carrillo Cabrero, Lorena	GJ
05206516	Manrique Gómez, Moisés	J
08855766	Paredes Marín, Juan	B
44383032	Sánchez Molina, Alfonso	B

#### Leyenda causas:

- A Instancia mal cumplimentada.
- B Compulsa no válida.
- C No pagar derechos examen.
- D Edad fuera de límites.
- E Instancia fuera de plazo.
- F Falta declaración rentas.
- G Faltan fotografías.
- H Falta DNI o DNI caducado.
- I Objeto conciencia.
- J No acreditar estudios exigidos.
- K Falta ficha resumen reg.

### UNIVERSIDADES

**8207** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso, por Resolución de 22 de junio de 2001 (B.O.E. de 28 de julio) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 73/1090.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público.